

RESOLUCION  
Nº 399/95

EXPEDIENTE Nº 3314/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.410

Buenos Aires,  de abril de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la necesidad de la realización de los trabajos de adecuación de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil de la Capital cuyo traslado fue dispuesto mediante Resolución nº 1340 de fecha 17 de noviembre de 1994 y encontrándose vigente la precariedad de los locales asignados en el edificio de Avda. de los Inmigrantes 1950 y el carácter prioritario de las tareas de adaptación de dichos locales,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios una partida especial -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de PESOS CIENTO DOS MIL (\$ 102.000.-) para aplicar el procedimiento previsto por la Acordada nº 41/87 en lo que se refiere al artículo 2º de la Resolución del Tribunal nº 1340/94.-

Regístrese y hágase saber.-

  
JULIO S. NAZARENO